

Prefabricados, Concretos y Edificios PRECEDI S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresados en miles Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Prefabricados, Concretos y Edificios PRECEDI S.A. (la "Compañía"), fue constituida el 20 de agosto de 1987 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador e inscrita en el registro mercantil el 15 de diciembre de 1987. Su actividad principal es la transportación de materiales de construcción así como de sus elaboraciones y más elementos de construcción.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 12 de abril de 2019 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 2), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambio en su valor.

(b) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado

- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable con cambios en resultados del año

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales de flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI) es necesario que estos alcancen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses ("SPI") por sus pagos en inglés) sobre el monto de capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros o ambos.

Medición posterior-

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales y cuéntas por cobrar a entidades relacionadas.

Activos financieros a valor razonable a través de ORI (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero no mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través de la venta de estos.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal y rendimiento de pago).

Para instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y delincias se reconocen en el estado de resultados integrales y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos a costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. En la cuenta en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos, Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reconocen a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero. En cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI no están sujetos a la medición de delincias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medidos a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquirieron con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modo de

Notas a los estados financieros (continuación)

de negocio. No obstante de los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o a valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si la designación a) significativamente reduce, un desajuste contable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados no registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en el estado de resultados integrales.

Esta categoría incluye los instrumentos derivados y las inversiones de capital cotizadas que la Compañía ha elegido irrevocablemente elegido para clasificar a valor razonable a través de ORI. Los dividendos sobre las inversiones de capital cotizadas también se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando se ha establecido el derecho de pago.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o, correspondiente, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja en cuenta cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo,
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pago a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement) y (i) no hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que refleje los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(ii) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no se mantienen a valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados

incluir los flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes y otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general: aplicado para todos los activos financieros, excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado: aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de intención por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no mide un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historia de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(iii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción, o directamente atribuibles, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar que son contabilizados al costo amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo o a largo

que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la obtención del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación.

Prestamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados, incluyendo cuando las pérdidas se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, en base al método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales.

La Compañía mantiene en esta categoría a proveedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y obligaciones financieras.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) Maquinarias y vehículos

Las maquinarias y vehículos se miden inicialmente por su costo. El costo de maquinarias y de vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las maquinarias y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuidos a la adquisición o construcción del activo.

Las estimaciones de vida útil de maquinarias y vehículos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de la maquinaria y de los vehículos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerse como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las maquinarias y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimado.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Maquinarias	20
Vehículos	10

Un componente de maquinaria y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

(d) Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a uno importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

A-21 de diciembre de 2018 y 2017, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos no financieros no pueda ser recuperado.

(e) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributable) reconocida durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la autoridad tributaria a final de cada período.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los costos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (i.e., impuesto a valor agregado) cobrado.

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurre en una adquisición de activos o en una prestación de servicios, no resulta responsabilidad de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas;

El importe neto de impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(f) Beneficios a empleados

Corto plazo

Los beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al término del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocen como un gasto por el valor (sin descuentos) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluyen jubilación patronal y de ahorro, que se registra con cargo a los resultados del año y su número representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de los planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Notas a los estados financieros (continuación)

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales.

(g) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Compañía ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus contratos de ingresos, ya que generalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se transfieren al cliente todos los servicios que reflejan la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos servicios.

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

La Compañía presta principalmente servicios de máquina, alquiler de maquinarias y otros servicios que son una serie de servicios que se componen por distintas actividades. Los servicios distintos se reconocen como ingreso a lo largo del tiempo del contrato.

Los criterios específicos de reconocimiento de ingresos son mencionados a continuación:

Servicios alquiler de mixers

Los ingresos procedentes de la venta de servicios de alquiler de mixers se reconocen cuando estos han sido prestados al cliente. La Compañía reconoce los ingresos sobre la base de metros cúbicos de hormigón vertido previstos para completar el servicio.

Al determinar el precio de transacción para la venta de servicios, la Compañía evalúa los efectos de contraprestaciones variables, la existencia de componentes financieros significativos, contraprestación no monetaria, y pagos efectuados al cliente.

Estimaciones y supuestos significativos bajo NIIF 15

La Compañía para aplicar NIIF 15 realiza los siguientes juicios y supuestos significativos:

Deudores comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Compañía a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo se requiere el paso de tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea exigible).

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Reconocimiento de costos y gastos

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo más cercano al que se incurren.

El costo de ventas, que corresponde al costo de los bienes que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenguen, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(i) Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos e insumos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

(j) Clasificación de saldos en corriente-no corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corriente o no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera ser cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Deben ser cancelados durante los doce meses siguientes a la fecha de vencimiento sobre el que se informa.
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(k) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre en año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha de emisión de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia decida realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de los ingresos, gastos, activos y pasivos reconocidos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios y estimaciones significativas realizadas por la gerencia:

Estimación para cuentas incobrables

La adopción de NIIF 9 ha modificado la valoración y contabilización de las pérdidas de sus activos financieros, al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida de NIC 39 por un enfoque de pérdida de crédito esperada. NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión por este nuevo enfoque para todos sus activos financieros medidos al costo amortizado y aquellos valorados a valor razonable por cambio en otros resultados integrales.

Producto de la implementación de esta Norma no se determinó un efecto significativo en la provisión determinada por la Compañía.

Vida útil de maquinarias y vehículos

Las maquinarias y vehículos se registran al costo y se deprecian en libro al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante prevista. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se vuelva determinada. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida útil, vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas y a los cambios en las normas tributarias y al monto y al momento en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones sobre la base de estimaciones razonables para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El monto de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias aplicadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de situaciones dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones para beneficios a empleados a largo plazo depende de varios factores que son determinantes en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El acuerdo recibe las bases de información por parte de la Compañía, con las cuales se definen las premisas a ser aplicadas en el cálculo actuarial de acuerdo a norma correspondiente. La tasa de descuento está determinada en base a las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en mercados de E.U.A. y es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 660 del 28 de agosto de 2012. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2018, la Compañía ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se los detalla a continuación:

(a) NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones Relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surgen de contratos con los clientes. NIIF 15 establece un método de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro de alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a. Los partes en contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c. La entidad puede identificar sus obligaciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e. Es probable que la entidad reciba la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y su intención que tenga en pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación a que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

NIF 15 requiere que las entidades rijan su juicio, tomando en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada uno de los cinco pasos del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La adopción de NIF 15 no generó los ajustes de re-expresión de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, ni en el patrimonio neto al 1 de enero de 2018.

(b) NIF 9 – Instrumentos financieros

NIF 9 Instrumentos Financieros deroga a NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: (a) clasificación y medición; (b) deterioro; y (c) contabilidad de coberturas.

Los siguientes aspectos fueron considerados por la Compañía en la adopción de NIF 9:

- (i) **Clasificación y medición** – De conformidad con NIF 9, los instrumentos financieros se miden subsecuentemente al valor razonable con cambios en resultados, o costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. La clasificación de los instrumentos se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio que utiliza la Compañía como entidad independiente para administrar sus activos; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.
- (ii) **Deterioro de activos financieros** – La adopción de NIF 9 ha cambiado fundamentalmente la determinación de pérdidas por deterioro de los activos financieros mediante la sustitución del enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un enfoque de pérdidas crediticias esperadas a futuro (PCE). NIF 9 requiere que la Compañía reconozca una estimación para PCE para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La adopción de NIIF 5 no afectó la clasificación y medición de los instrumentos financieros de la Compañía y su volumen contable, y no generó ajustes que modifiquen el expresar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, ni el patrimonio neto a 1 de enero de 2018.

Las normas y modificaciones aplicables a ejercicios futuros serán evaluadas y adoptadas cuando entre en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 8 – Características de activos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 10 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
C/NIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y compensaciones anticipadas	1 de enero de 2019
C/NIF 23 – Interferencia sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Mejoras a las NIIF – Ciclo 2015-2017 (emitadas en diciembre de 2017)	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Seguros de vida	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 13 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, C/NIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos: pasivos, incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a revelar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios

de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

La NIC 10 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones o revelar en las exenciones que las establecidas en la NIC 17.

La NIC 18 es efectiva para los estados que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIC 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retrospectiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas excepciones. La Compañía evaluó el efecto potencial de la NIC 10 y concluyó que no tendrá impacto significativo en sus estados financieros.

6. MAQUINARIAS Y VEHICULOS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de maquinarias y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Maquinarias	376,115	(110,762)	265,353	-	-	-
Vehículos	-	-	-	370,118	(150,447)	219,671
	<u>376,115</u>	<u>(110,762)</u>	<u>265,353</u>	<u>370,118</u>	<u>(150,447)</u>	<u>219,671</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento del activo fijo fue el siguiente:

	Maqui- narias	Vehículos	Total
<u>Costos:</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2016, como fue reportado	18,658	401,564	420,222
Ajuste de reestructuración	-	(245,545)	(245,545)
Saldo al 31 de diciembre de 2016, como fue ajustado (*)	18,658	156,019	174,677
Raja	(18,658)	-	(18,658)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	370,118	370,118
Rectificación	376,115	(276,118)	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	<u>376,115</u>	<u>-</u>	<u>376,115</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Maquinarías	Vehículos	Total
Depreciación acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2016, como fue reportado	(7,731)	(447,739)	(455,470)
Ajuste de construcción	-	353,231	353,231
Saldo al 31 de diciembre de 2016, como fue ajustado	(7,731)	(94,508)	(102,239)
Reclasificación	(34,490)	54,498	20,008
Depreciación del año	(73,863)	-	(73,863)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(112,184)	(40,010)	(152,194)
Depreciación del año	(18,625)	-	(18,625)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(130,809)	(40,010)	(170,819)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	206,806	-	206,806

7. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por cobrar y pagar con accionistas y partes relacionadas no daban lugar a riesgo.

	Naturaleza de la relación	2018	2017
Cuentas por cobrar corto plazo			
HCHESA Homigones Hércules S.A.	Mutuo	-	147,253
Cuentas por cobrar largo plazo:			
HCHESA Homigones Hércules S.A.	Relacionada	1,634,933	2,206,786
Cuentas por pagar:			
Unión Cementos, Nacional, UCEM S.A.	Relacionada	4,979	-

Transacciones

Durante los años 2018 y 2017, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

	País	2018	2017
Servicios de alquiler de mixer			
HCHESA Homigones Hércules S.A.	Ecuador	152,290	312,600
Ventas de activo fijo			
HCHESA Homigones Hércules S.A.	Francia	5,379	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	Pais	2018	2017
Ingresos por interés			
HOH SA Rodríguez Rodríguez S.A.	Colombia	42,920	155,737
Reembolsos			
Union Cementera Nacional UCHM S.A.	Francia	€ 976	-

8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores locales (1)	37,531	125,917
Otras cuentas por pagar (2)	43,553	-
	<u>81,084</u>	<u>125,917</u>

(1) Corresponden principalmente a saldos por servicios de asesoramiento y asistencia administrativa y legal.

(2) Corresponde a valores pendientes relacionados a gastos de representación en los anteriores administrados.

9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 29 de enero de 1953 la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatoria. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuos o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su desvinculación hayan cumplido veintidós años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral, que devengado solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador abonará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las obligaciones por beneficios a empleados de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Jubilación patronal	83,128	77,872
Desahucio	-	(9,551)
Pasivo por beneficios de largo plazo	83,128	87,423

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del pasivo neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el impacto reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Saldo al inicio	77,572	82,274	(9,951)	(7,616)	67,621	99,890
Movimiento del periodo:						
Costo laboral por servicios	2,447	8,473	-	1,250	2,447	1,748
Costo financiero	7,013	1,788	526	392	2,909	3,107
Ganancia actuarial	2,320	(12,868)	917	677	2,837	(12,163)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	(1,442)	-	(1,443)	-
Beneficios pagados	(1,314)	-	(19,551)	-	(21,265)	-
Saldo al final	83,128	77,672	-	(9,551)	83,128	87,423

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	3.31%	2.58%
Tasa de rotación	11.80%	3.90%
Tasa esperada de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tabla de mortalidad	IESB 2002	IESB 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESB 2002	IESB 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

10. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Por recuperar:		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	10,702	12,564
Retenciones de IVA	11,335	11,156
Retenciones de impuestos a la renta	50	5,240
	<u>22,088</u>	<u>28,960</u>

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Saldos por pagar:	
Impuesto a la renta	41,968
Impuesto a la renta empleados	0,478
Impuesto al valor agregado (IVA)	6,241
Retenciones (IVA)	1,493
Impuestos variados	948
	<u>50,798</u>

(b) Impuesto a la renta

Reconocido en resultados del año:

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrado en el estado de resultados integra es de los años 2018 y 2017 se componen de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	<u>14,525</u>	<u>3,214</u>

Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que concilian la pérdida contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	2018	2017
Pérdida neta	(25,248)	(205,566)
Más (menos)- Partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	54,833	62,329
Utilidad (pérdida) tributaria	29,585	(140,727)
Tasa de impuesto (t)	22%	22%
Impuesto a la renta causado	6,509	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>14,525</u>	<u>15,175</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>14,525</u>	<u>15,175</u>

la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa en impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando declare el correspondiente monto de capital a pagar el 31 de diciembre del siguiente año.

En el segundo suplemento del Registro Oficial No. 155 emitido el 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Organización y Modernización de la Gestión Financiera, mediante el cual se incluyó reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno en la que se incluye la reducción adicional de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, así también exportadores naturales, siempre que en el ejercicio fiscal mantengan o incrementen empleo.

(f) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio neto, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras exenciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

(g) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en el país o con jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en países fiscales o regímenes de menor imposición, se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativa aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria, se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico, otorgue préstamos de dinero a sus socios, asociados o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(h) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(i) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior;
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros;
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses;
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador;
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o flete de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

Notas a los estados financieros (continuación)

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta \$ 300.
- Pagos realizados al exterior por adquisición de capital o intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en países fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Renta de Dividendos (RSD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido otorgado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(j) Reformas tributarias-

En el suplemento del Registro Oficial No. 300 de 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 362 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias que la administración considera que se pueden ser aplicables son los siguientes:

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, de 4% cambia a 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%; no obstante a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
 - la sociedad respecto de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria;
 - dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponde a la naturaleza de la asociación. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente u adicionales más tres (3) puntos porcentuales se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura de anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere menor al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito

Notas a los estados financieros (continuación)

Licitud sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Impuesto al Valor Agregado

El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluyó como excepción del monto generador del impuesto la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

11. PATRIMONIO

(a) Capital social

A 31 de diciembre de 2016 y 2017 el capital social de la Compañía está conformado por acciones ordinarias y nominativas de 1 Dólar de E.U.A. cada una.

Año 2016

Accionista	País	Aportaciones de capital	Participación accionaria
YURA S.A.	Perú	4	1%
Holmes y Merigones Hercules S.A.	Ecuador	156,956	99%
		<u>161,000</u>	<u>100%</u>

Año 2017

Accionista	País	Aportaciones de capital	Participación accionaria
Arcs Caceres Gabriel Enrique	Ecuador	2,430	1.5%
Arcs Caceres Jose Emilio	Ecuador	6,400	4%
Arcs Caceres Gustavo Eduardo	Ecuador	2,400	1.5%
Arcs Caceres De Gracia Maria Cristina	Ecuador	4,800	3%
Arcs Caceres De Saab Maria Andrea	Ecuador	4,800	3%
Arcs Suarez Jose Fernando	Ecuador	4,800	3%
Holmes y Merigones Hercules S.A.	Ecuador	120,000	85%
Suarez Rendon De Arce Nieves Beatriz	Ecuador	6,400	4%
		<u>160,000</u>	<u>100,00%</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital emitido. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Resultados acumulados

Los resultados acumulados se componen de:

(i) Reservas de capital

Incluye los valores de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originada en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

(ii) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Los cuales, según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de octubre 2011, solo podrá ser capitalizado en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieron, utilizado en absorber pérdidas, o devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

(d) Utilidades acumuladas

Durante el año 2018, la gerencia identificó ciertos ajustes que afectan al año anterior y como resultado, los saldos comparativos para el período anterior han sido modificados siguiendo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). Los ajustes reconocidos por la Compañía que modifican los resultados de años anteriores corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 1 de enero de 2017
Patrimonio como fue reportado	1,645,920	* 935,868
Menos:		
Aumento de activo		
Cambio en valor útil de activos fijos revaluados	107,685	107,685
Ingresos no reconocidos	129,737	71,529
Aumento de pasivo		
Impuesto diferido por cambio de valor útil en activos fijos revaluados	13,654	24,530
Patrimonio como fue ajustado	1,905,312	2,139,672

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2017			Al 1 de enero de 2017		
	Como fue reportado	Ajustes / Reclasificación	Restablecido	Como fue reportado	Ajustes / Reclasificación	Restablecido
Activo corriente	311,153	136,737	447,890	110,191	-	110,191
Activo no corriente	2,413,771	107,085	2,520,856	2,792,147	175,154	2,967,301
Total activos	2,724,924	243,822	2,968,746	2,895,736	175,154	3,070,890
Pasivo corriente	434,807	-	434,807	424,117	-	424,117
Pasivo no corriente	363,761	(112,954)	250,807	635,735	(34,583)	601,152
Total pasivos	798,568	(112,954)	685,614	1,059,852	(34,583)	1,025,269
Patrimonio	1,926,356	356,776	2,283,132	1,835,884	209,737	2,045,621
Total pasivo y patrimonio	2,472,934	243,822	2,716,756	2,895,738	175,154	3,070,892

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2017 ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017		
	Como fue reportado	Ajustes	Restablecido
Total ingresos	312,003	37,226	349,229
Total costos y gastos	(671,567)	-	(671,567)
Utilidad antes de impuesto a la renta	(295,567)	37,226	(258,341)
Impuesto a la renta	(12,141)	-	(12,141)
Utilidad neta	(212,701)	37,226	(175,475)

12. INGRESOS POR CONTRATO

Durante los años 2018 y 2017, los ingresos por contratos se formaron de la siguiente manera:

	2018	2017
<i>Receivos de contratos</i>	122,790	312,003

13. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos y gastos de actividades financieras se formaron de la siguiente manera:

	2018	2017
Gastos financieros (1)	29,670	70,915

- (1) Corresponde principalmente a intereses generados por la obligación financiera mantenida con Banco de México cancelado en su totalidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Sumos y otros materiales	26,383	94,540
Transportes	38,020	117,720
Decoraciones	14,808	25,950
Mantenimiento y reparaciones	13,865	20,666
Otros impuestos	13,401	12,412
Jubilación patronal	6,781	8,258
Alquiler	5,373	57,870
Otros gastos	7,667	80,536
	<u>156,218</u>	<u>450,552</u>

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.